

Poder Judicial de la Nación

Pliego de Bases y Condiciones – Trámite Simplificado

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – CLAUSULAS GENERALES Y PARTICULARES

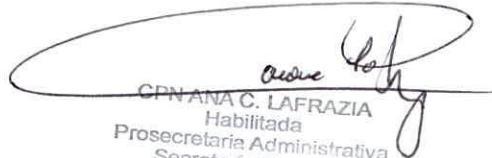
Régimen legal aplicable: Trámite realizado conforme a lo dispuesto en el art. 168 del "Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación" y sus modificatorias y complementarias, en los términos de lo dispuesto por la Acordada N° 84/17 de la Cámara Nacional Electoral.

Expediente: DCyP N° 1/2022

Objeto: Adquisición de mobiliario de acuerdo a las especificaciones técnicas que forman parte de la presente contratación, para la Secretaría Electoral de la provincia de Buenos Aires.

Presentación de las ofertas	
Lugar	8 n° 925 e/ 50 y 51, La Plata – Planta Baja – Departamento de Compras y Patrimonio – Secretaría Electoral de la Provincia de Buenos Aires
Plazo	23 de marzo de 2022 a las 11:00 hs
Acto de apertura de ofertas	
Fecha	23 de marzo de 2022
Horario	11:30 hs.
Lugar	8 n° 925 e/ 50 y 51, La Plata – Planta Baja – Departamento de Compras y Patrimonio –Secretaría Electoral de la Provincia de Buenos Aires

LOS EQUIPOS/ ELEMENTOS/ BIENES A PROVEER, DEBEN SER ORIGINALES, NUEVOS, SIN USO, NO SE ADMITIRÁN COMPONENTES RECICLADOS.



CPN ANA C. LAFRAZIA
Habilitada
Prosecretaria Administrativa
Secretaría Electoral
Poder Judicial de la Nación

Poder Judicial de la Nación

Pliego de Bases y Condiciones – Trámite Simplificado

ARTICULO 1º. PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN.

DURACIÓN DEL CONTRATO. LUGAR DE ENTREGA

El plazo de ejecución será de 30 días corridos, y se computará a partir del día hábil siguiente de la notificación fehaciente de la Orden de Compra.

Los días y horarios serán, previamente, convenidos con quien ejerza la supervisión.

Dentro del término contractual el contratista deberá contemplar, a los fines del cumplimiento en tiempo de sus obligaciones, las restricciones que pudieran generarse como consecuencia del funcionamiento de las dependencias judiciales y tareas propias de la administración de justicia.

El incumplimiento de estos plazos dará lugar a las penalidades que correspondieren, de acuerdo con lo previsto en el presente pliego y demás normativa aplicable.

ARTICULO 2º. VISITA A LOS EDIFICIOS. (no aplica)

Los oferentes podrán realizar un relevamiento de cada instalación a fin de verificar y evaluar convenientemente el estado actual de los trabajos que deben realizarse en forma previa, así como las condiciones de trabajo a las que deban adaptarse.

Los datos de contacto para realizar la visita son:

- a) Nombre: Lic. Ernesto Toffoletti – Jefe del departamento de Compras y Patrimonio.
- b) Dirección: 8 n° 925 e/ 50 y 51, La Plata – Planta Baja – Departamento de Compras y Patrimonio –Secretaría Electoral de la Provincia de Buenos Aires
- c) Teléfono y correo electrónico: 0221 – 483 5753 – jflaplata.secelec-comprasypat@pjn.gov.ar
- d) Días y horarios: de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas.

La persona que coordine la visita deberá extender una constancia escrita de dicha visita, sellada y firmada, la que deberá adjuntarse a la respectiva oferta.

ARTICULO 3º. CONSULTAS TÉCNICAS PREVIAS A LA OFERTA

Ante cualquier tipo de duda, error u omisión, el oferente podrá evacuar las consultas en forma escrita en el organismo contratante, en:

- a) Departamento de Infraestructura: Sr. Carlos Amato.
- b) Dirección: 8 n° 925 e/ 50 y 51, La Plata – Planta Baja –Secretaría Electoral de la Provincia de Buenos Aires.
- c) E-mail: jflaplata1.secelec.infra@pjn.gov.ar / jflaplata.secelec-comprasypat@pjn.gov.ar
- d) Plazo: deberán ser efectuadas hasta 3 (tres) días previos de la fecha fijada para la apertura como mínimo.



Poder Judicial de la Nación

Pliego de Bases y Condiciones – Trámite Simplificado

-
- e) Días y horarios: de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 horas.

ARTICULO 4º. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que ríjan el presente procedimiento de selección, por lo que no será necesaria la presentación de los pliegos firmados junto con la oferta.

La oferta deberá cumplir con lo establecido en el presente pliego y la misma debe ser por renglón entero, por todos o por alguno de ellos.

Después de haber cotizado por renglón, el oferente podrá efectuar un descuento en el precio por el total de los renglones, sobre la base de su adjudicación integra, o por grupos de renglones.

ARTICULO 5º. CONDICIONES GENERALES DE LA OFERTA Y DEL OFERENTE.

Las ofertas se ajustarán a lo siguiente:

1. Serán redactadas en idioma nacional. Deberán encontrarse foliadas en todas sus fojas de manera correlativa, en dos (2) copias. Los sobres de las propuestas se presentarán perfectamente cerrados e indicarán en su cubierta la contratación a que corresponden, el día y la hora de la fecha de apertura de ofertas y el nombre o razón social del oferente.
2. Las propuestas deberán estar firmadas en todas sus fojas por el oferente o su representante legal autorizado. Las enmiendas y raspaduras en partes esenciales de las propuestas deberán ser debidamente salvadas por el oferente o su representante legal autorizado.
3. Las ofertas deberán contener:
 - a) En su caso, las constancias de la documentación requerida en las especificaciones técnicas.
 - b) La constancia de visita, en caso de que fuese obligatoria.
 - c) La constancia de constitución de la garantía de la oferta, en el caso en que fuese exigible.
 - d) Los oferentes deberán acompañar junto con su oferta, la información detallada en el Anexo A del apartado 7 del Anexo de la Resolución N° 10/16 de la Administración General del Poder Judicial de la Nación.
 - e) La declaración jurada de habilidad para contratar con el Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, según el Anexo B del apartado 7 del Anexo de la Resolución N° 10/16 de la Administración General del Poder Judicial de la Nación.
 - f) A los efectos de la presente contratación, se considerarán inelegibles las propuestas presentadas por los oferentes cuyos incumplimientos hayan dado lugar a penalidades en contratos celebrados con el Poder Judicial de la nación en los tres (3) años inmediatos anteriores al presente llamado. La presente cláusula podrá ser obviada por vía de excepción cuando medien razones de

CPN ANA C. LAFRAZZA
Habiente
Prosecretaría Administrativa
Secretaría Electoral
Poder Judicial de la Nación

Poder Judicial de la Nación

Pliego de Bases y Condiciones – Trámite Simplificado

conveniencia, debidamente fundadas.

En especial, serán consideradas inelegibles las ofertas cuyos incumplimientos hubieran dado lugar a:

- 1- Aplicación de una (1) o más rescisión de contrato por culpa parcial o total aplicadas con motivo de la ejecución de los contratos.
- 2- La aplicación de dos (2) o más multas por el incumplimiento de las obligaciones durante la ejecución de los contratos.
- 3- La aplicación de dos (2) o más pérdidas de las garantías de mantenimiento de la oferta y/o del cumplimiento del contrato,

ARTICULO 6º. CONDICIONES DE LA OFERTA ECONÓMICA.

La cotización deberá presentarse de acuerdo con lo previsto en las especificaciones técnicas y completarse con cada uno de los datos solicitados, haciendo constar el precio unitario y total, cierto, en letras y números.

La moneda de cotización es en PESOS.

A los efectos de verificar la información sobre incumplimientos tributarios y/o previsionales, -durante la sustanciación del presente acto licitario- se procederá acorde a lo dispuesto mediante Resolución AFIP N° 4164/2017. De conformidad al art. 5 de la citada norma los contribuyentes podrán consultar su situación ingresando al Sistema Cuentas Tributarias y seleccionar en el menú la opción "Detalle de Deuda Consolidada" y dentro de esta opción, el trámite "Consulta de Deuda Proveedores del Estado".

ARTICULO 7º. MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.

Las ofertas deberán ser mantenidas por el término de sesenta (60) días corridos a contar desde la fecha de apertura de las propuestas.

El mantenimiento de la oferta se renovará automáticamente por igual plazo, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 del Reglamento aprobado por la Resolución CM 254/15.

ARTICULO 8º. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS.

Previo a la evaluación económica de las ofertas, se analizará la información aportada por los oferentes a fin de determinar el cumplimiento de las especificaciones de cada renglón y las cláusulas del presente pliego con el propósito de considerar la admisibilidad de las ofertas.

Serán desestimadas aquellas ofertas que se encuentren comprendidas entre las causales detalladas en el artículo 103 del Reglamento aprobado por la Resolución CM N° 254/15.

Cuando proceda, la dependencia intimará al oferente a subsanar los errores u omisiones (Art. 104, resolución CM N° 254/15) dentro del término de cinco (5) días hábiles. La no subsanación dentro del plazo establecido acarreará la desestimación de la oferta.

Poder Judicial de la Nación

Pliego de Bases y Condiciones – Trámite Simplificado

ARTICULO 9º. GARANTÍA.

El adjudicatario deberá constituir garantía de cumplimiento del contrato. La misma es equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del contrato.

Las garantías, si fuesen menores a pesos trescientos treinta mil (\$ 330.000) –o su equivalente 15 módulos- podrán constituirse en PAGARE o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 127 del Reglamento aprobado por la Resolución C.M. Nº 254/15.

La garantía se devolverá de conformidad con lo establecido en el artículo 130 del Reglamento aprobado por la Resolución C.M. Nº 254/15.

La garantía debe constituirse en todos los casos a favor del "Poder Judicial de la Nación – Sarmiento 877 6º Piso, CABA", sin vencimiento. En el caso de optar por una póliza de caución, deberá estar debidamente certificada por escribano público.

ARTICULO 10º. ADJUDICACIÓN.

Se adjudicará por renglón entero, por todos o por alguno de ellos.

La adjudicación será notificada a todos los oferentes dentro de los tres (3) días hábiles luego de subsanadas las ofertas que presenten errores u omisiones. Dicha notificación podrá realizarse por correo electrónico a la dirección de correo informada por cada oferente en su oferta.

ARTICULO 11º. SUPERVISIÓN.

La supervisión de la prestación estará a cargo de:

Lic. Ernesto Toffoletti

Departamento de Compras y Patrimonio

Calle 8 Nº 925 PB – La Plata

Tel: 0221 – 483 5753

e-mail: jflaplata.secelec-comprasypat@pjn.gov.ar

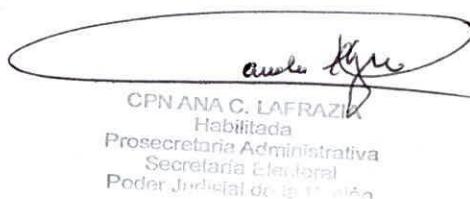
La supervisión verificará el cumplimiento por parte del contratista en un todo de acuerdo con las especificaciones técnicas.

Los días y horarios durante las cuales podrá realizarse la prestación será convenido con la supervisión.

Ante la presencia de cualquier elemento que resultare defectuoso este será removido, reemplazado, y ensayado por el contratista, sin cargo alguno.

ARTICULO 12º. LUGAR DE ENTREGA

La provisión se deberá coordinar con la persona encargada de la supervisión del trabajo. El adjudicatario tendrá a su cargo el flete, descarga y estiba de los elementos, como así también el seguro que cubra el riesgo del personal empleado en dichas tareas.



CPN ANA C. LAFRAZIA
Habilitada
Prosecretaría Administrativa
Secretaría Electoral
Poder Judicial de la Nación

Poder Judicial de la Nación

Pliego de Bases y Condiciones – Trámite Simplificado

ARTICULO 13º. RECEPCIÓN

A los fines de la recepción provisoria y definitiva será aplicable lo dispuesto en el presente artículo y en los artículos 137, 138 y 139 del "Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación", aprobado por la Resolución C. M. N° 254/15.

15.1 Recepción Provisoria

Se procederá a otorgar la recepción provisoria, la que tendrá carácter provisional, quedando sujeta a la recepción definitiva. La misma se otorgará contra remito por el funcionario autorizado por la dependencia en la que se efectúe el servicio, y se deberá indicar la fecha, firma y sello aclaratorio.

15.2 Recepción definitiva

La recepción definitiva se otorgará en una única vez a las setenta y dos horas (72hs.) hábiles a partir de haberse otorgado la recepción provisoria. La definitiva será otorgada mediante documento suscripto por quien ejerza la supervisión, una vez verificado el cumplimiento de los trabajos, no pudiendo exceder el plazo previsto precedentemente, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 139 del "Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación", aprobado por la Resolución C. M. N° 254/15 que forman parte del Pliego de Base y Condiciones que rige la presente contratación.

Se deberá indicar la fecha, firma y sello aclaratorio

ARTICULO 14º. FACTURACIÓN.

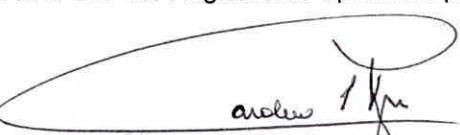
Las facturas se presentarán en la Secretaría Electoral de la Provincia de Buenos Aires, Departamento de Compras y Patrimonio, calle 8 n° 925 Planta Baja de la ciudad de La Plata, en el horario de 8.00 a 13.00 hs. También podrá ser enviada por correo electrónico a: jflaplata.secelec-comprasypat@pjn.gov.ar

ARTICULO 15º. PAGO.

El pago se realizará una vez que la prestación o entrega se haya realizado de conformidad, dentro de los cinco (10) días hábiles de presentada la factura, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 del "Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación", aprobado por la Resolución C. M. N° 254/15.

ARTICULO 16º. PENALIDADES.

Sin perjuicio de lo establecido en las Especificaciones Técnicas, ante incumplimientos en el desarrollo del procedimiento de selección o en la ejecución del contrato, los contratistas serán pasibles de las penalidades establecidas en los artículos 148 a 152 del Reglamento aprobado por la Resolución CM N° 254/15.



CPN ANA C. LAFRAZIA
Habilitada
Prosecretaría Administrativa
Secretaría Electoral
Poder Judicial de la Nación

Poder Judicial de la Nación

Pliego de Bases y Condiciones – Trámite Simplificado

ARTICULO 17º. CONOCIMIENTO DE REGLAMENTACIONES.

Por el sólo hecho de presentarse a este procedimiento de contratación el contratista declara que conoce y dará estricto cumplimiento a las normativas nacionales, provinciales y municipales vigentes que regulen la materia, como asimismo los correspondientes a Servicios Públicos nacionales, provinciales o privados, se encuentren o no referidos en el pliego y a todo otro reglamento técnico que sea de aplicación.

ARTICULO 18º. GARANTIA DE LA PRESTACION.

La garantía de la prestación tendrá un plazo mínimo de doce (12) meses, salvo que en las especificaciones técnicas se establezca uno mayor, contado a partir de la fecha de la recepción definitiva. Vencido este plazo se devolverá la garantía de cumplimiento de contrato, según lo establecido en el artículo 130 del Reglamento aprobado por la Resolución CM N° 254/15.

La conformidad definitiva no libera al co-contratante de las responsabilidades emergentes de los vicios ocultos según lo establecido en el artículo 140 del Reglamento aprobado por la Resolución CM N° 254/15.

ARTICULO 19º. REGIMEN LEGAL APPLICABLE

Las cuestiones no expresamente tratadas en las cláusulas particulares que anteceden, se regirán por las disposiciones contenidas en el "Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación" -aprobado por Resolución C.M. n° 254/15 y normativa complementaria.

Los reglamentos citados podrán ser visualizados, descargados e impresos desde el sitio web del Poder Judicial de la Nación; www.pjn.gov.ar



CPN ANA C. LAFRAZIA
Habilitada
Prosecretaría Administrativa
Secretaría Electoral
Poder Judicial de la Nación

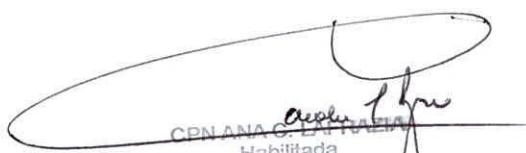
Poder Judicial de la Nación

Descripción del mobiliario solicitado

A continuación, se detallan las cantidades necesaria para cada renglón, a saber:

RENGLON 1			CANTIDAD
	ITEM 1	ESCRITORIO A MEDIDA	2
	ITEM 2	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA 1	10
	ITEM 3	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA 2	20
	ITEM 4	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA 3	25
	ITEM 5	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA 4	4
RENGLON 2			
	ITEM 1	BIBLIOTECA BAJA CON PUERTACEDRO	6
	ITEM 2	BIBLIOTECA BAJA CON PUERTAHAYA	5
	ITEM 3	BIBLIOTECA BAJA SIN PUERTA HAYA	5
	ITEM 4	BIBLIOTECA ALTA CON PUERTA HAYA	4
	ITEM 5	BIBLIOTECA ALTA ABIERTA HAYA	4
	ITEM 6	BIBLIOTECA ALTA CON PUERTA CEDRO	5
	ITEM 7	BIBLIOTECA ALTA ABIERTA CEDRO	5
RENGLON 3			
	ITEM 1	SILLA TIPO STYL o similar	20
	ITEM 2	SILLA TIPO SILLON STAR o similar	4

USO OFICIAL



CPN ANA G. DÍAZ
Habilitada
Prosecretaría Administrativa
Secretaría Electoral
Poder Judicial de la Nación

RENGLON 1

Características comunes a todos los muebles de este renglón:

1. El enchapado será en melamina color indicado en cada caso para la tapa y para la estructura del mueble.
2. La construcción del mobiliario será de tal forma que permita su armado y desarmado para facilitar su traslado, sin que, por ello, pierda estabilidad o resistencia. Sistemas y piezas de ajuste armado y fijación: la totalidad de los elementos de unión y fijación deberán estar incorporados en el mueble y sus partes a través de insertos, debiendo respetar su diseño, la línea y el nivel de terminación del mismo. No se aceptarán escuadras, planchuelas, ángulos, tornillos que perforen directamente la placa o sean visibles desde el exterior o colocados fuera de línea, etc.; y todo otro accesorio ajeno al mueble. Los elementos conectores de unión deberán ser metálicos en forma de insertos ocultos, de perno y caja con tornillo de cuatro vueltas (tipo Barilotto, o similar) con tarugo de madera para reforzar la unión.
3. Los herrajes serán de primera calidad, metálicos, tipo resorte y deberán colocarse firmemente atornillados.

ITEM 1- ESCRITORIO A MEDIDA

Escritorio simple de computadora con bandeja porta teclado y porta mouse; medidas 100cm de largo por 70cm de ancho, con altura para plano de trabajo de 85cm tipo marca Wizzy o similar de igual calidad, construido con tapa entera en madera aglomerada en melamina color Haya de 25mm de espesor (montada sobre estructura) y estructura integral de paneles de madera aglomerada en melamina color gris plata de 25mm, su bandeja deslizable porta teclado y porta mouse será de madera aglomerada en melamina color Haya de 18mm con carreteles metálicos, con regatones de apoyo y cantos rectos en ABS (anti golpes) de 3mm de espesor a tono en cada caso.

Características y medidas ESCRITORIOA		Especificación técnica
MEDIDA		
Cantidad		2
Largo		100cm
Ancho		70cm
Altura		85cm
Tapa		Madera aglomerada enchapada en melanina color Haya de 25mm
Paneles verticales laterales (patas) y Faldón rigidizador		Madera aglomerada enchapada en melanina color gris plata de 25mm

Poder Judicial de la Nación

Cantoneros	-Al tono (para cada caso) en ABS de 3mm de espesor para tapas y paneles verticales (pata) y faldón rigidizador. -Al tono (para cada caso) en PVC de 0.45mm para bandeja deslizable porta teclado y porta mouse
Patines	Regulables
Entrega	Debe incluir el armado de los escritorios

USO OFICIAL



Cabe destacar que el sistema de anclaje debe favorecer el correcto armado (eventual desarme para mudanza)

ITEM 2- ESCRITORIO PARA COMPUTADORA 1

Escritorio simple de computadora sin bandeja porta teclado y porta mouse; medidas 100cm de largo por 70cm de ancho, con altura para plano de trabajo de 74,5cm tipo marca Wizzy o similar de igual calidad, construido con tapa entera en madera aglomerada en melamina color Haya de 25mm de espesor (montada sobre estructura) y estructura integral de paneles de madera aglomerada en melamina color gris plata de 25mm, con regatones de apoyo y cantos rectos en ABS (anti golpes) de 3mm de espesor a tono en cada caso.

Características y medidas ESCRITORIO PARA COMPUTADORA 1		Especificación técnica
Cantidad		10
Largo		100cm
Ancho		70cm
Altura		74.5cm
Tapa		Madera aglomerada enchapada en melanina color Haya de 25mm
Paneles verticales laterales (patas) y Faldón rigidizador		Madera aglomerada enchapada en melanina color gris plata de 25mm
Cantoneros		-Al tono (para cada caso) en ABS de 3mm de espesor para tapas y paneles verticales (pata) y faldón rigidizador.
Patines		Regulables
Entrega		Debe incluir el armado de los escritorios



Cabe destacar que el sistema de anclaje debe favorecer el correcto armado (eventual desarme para mudanza)

ITEM 3- ESCRITORIO PARA COMPUTADORA 2

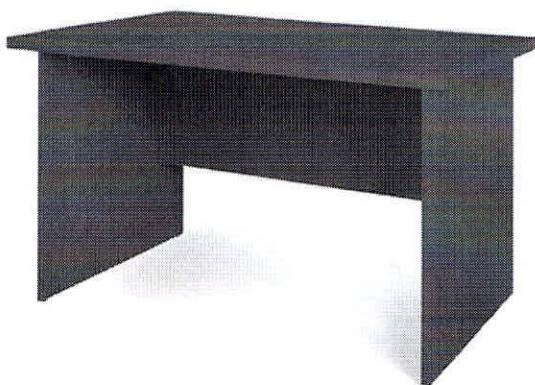
Escritorio simple de computadora con bandeja porta teclado y porta mouse; medidas 100cm de largo por 70cm de ancho, con altura para plano de trabajo de 74,5cm tipo marca Wizzy o similar de igual calidad, construido con tapa entera en madera aglomerada en melamina color Cedro de

Poder Judicial de la Nación

25mm de espesor (montada sobre estructura) y estructura integral de paneles de madera aglomerada en melamina color Cedro de 25mm, su bandeja deslizable porta teclado y porta mouse será de madera aglomerada en melamina color Cedro de 18mm con carreteles metálicos, con regatones de apoyo y cantos rectos en ABS (anti golpes) de 3mm de espesor a tono en cada caso.

Características y medidas ESCRITORIO PARA COMPUTADORA 2		Especificación técnica
Cantidad		20
Largo		100cm
Ancho		70cm
Altura		74.5cm
Tapa		Madera aglomerada enchapada en Melanina color Cedro de 25mm
Paneles verticales laterales(patas) y Faldón rigidizador		Madera aglomerada enchapada en Melanina color Cedro de 25mm
Cantoneros		-Al tono (para cada caso) en ABS de 3mm de espesor para tapas y paneles verticales (pata) y faldón rigidizador. -Al tono (para cada caso) en PVC de 0.45mm para bandeja deslizable porta teclado y porta mouse
Patines		Regulables
Entrega		Debe incluir el armado de los escritorios

USO OFICIAL

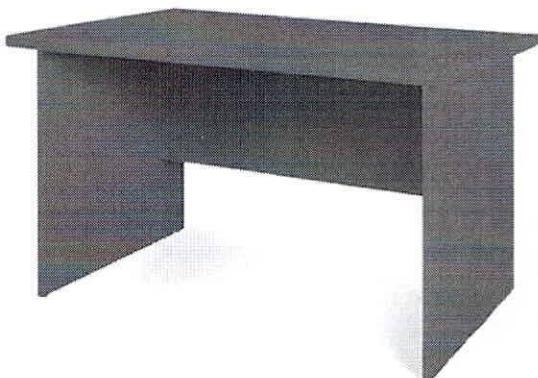


Cabe destacar que el sistema de anclaje debe favorecer el correcto armado (eventual desarme para mudanza)

ITEM 4- ESCRITORIO PARA COMPUTADORA 3

Escritorio simple de computadora sin bandeja porta teclado y porta mouse; medidas 100cm de largo por 70cm de ancho, con altura para plano de trabajo de 74,5cm tipo marca Wizzy o similar de igual calidad, construido con tapa entera en madera aglomerada en melamina color Cedro de 25mm de espesor (montada sobre estructura) y estructura integral de paneles de madera aglomerada en melamina color Cedro de 25mm, con regatones de apoyo y cantos rectos en ABS (anti golpes) de 3mm de espesor a tono en cada caso.

Características y medidas ESCRITORIO PARA COMPUTADORA 3		Especificación técnica
Cantidad		25
Largo		100cm
Ancho		70cm
Altura		74.5cm
Tapa		Madera aglomerada encapada en melanina color Cedro de 25mm
Paneles verticales laterales(patas)y Faldón rigidizador		Madera aglomerada encapada en melanina color Cedro de 25mm
Cantoneros		-Al tono (para cada caso) en ABS de 3mm de espesor para tapas y paneles verticales (pata) y faldón rigidizador. Sin bandeja porta teclado
Patines		Regulables
Entrega		Debe incluir el armado de los escritorios



Cabe destacar que el sistema de anclaje debe favorecer el correcto armado (eventual desarme para mudanza)

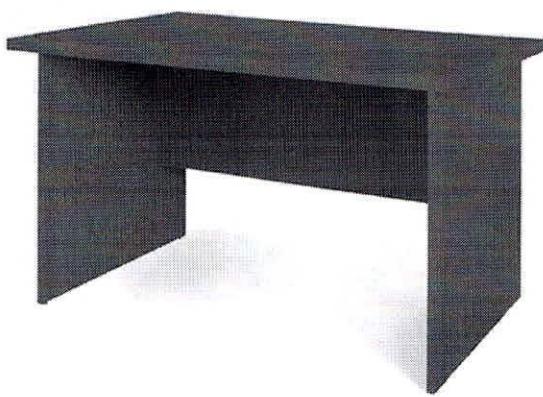
Poder Judicial de la Nación

ITEM 5- ESCRITORIO PARA COMPUTADORA 4

Escritorio simple de computadora sin bandeja porta teclado y porta mouse; medidas 200cm de largo por 100cm de ancho, con altura para plano de trabajo de 74,5cm tipo marca Wizzy o similar de igual calidad, construido con tapa entera en madera aglomerada en melamina color Cedro de 25mm de espesor (montada sobre estructura) y estructura integral de paneles de madera aglomerada en melamina color Cedro de 25mm, con regatones de apoyo y cantos rectos en ABS (anti golpes) de 3 mm de espesor a tono en cada caso.

USO OFICIAL

Características y medidas ESCRITORIO PARA COMPUTADORA 4		Especificación técnica
Cantidad		4
Largo		200cm
Ancho		100cm
Altura		74.5cm
Tapa		Madera aglomerada enchapada en Melanina color Cedro de 25mm
Paneles verticales laterales(patas) y Faldón rigidizador		Madera aglomerada enchapada en Melanina color Cedro de 25mm
Cantoneros		-Al tono (para cada caso) en ABS de 3mm de espesor para tapas y paneles verticales (pata) y faldón rigidizador. Sin porta teclado
Patines		Regulables
Entrega		Debe incluir el armado de los escritorios



Cabe destacar que el sistema de anclaje debe favorecer el correcto armado (eventual desarme para mudanza)

RENGLON 2

ITEM 1- BIBLIOTECA BAJA CON PUERTAS CEDRO

Biblioteca baja con puertas; medidas 150cm de largo por 60cm de ancho, con una altura 100cm tipo marca TEMPO, modelo AREA 2 o similar de igual calidad, tapa entera en madera aglomerada en melamina color Cedro de 25mm de espesor (montada sobre estructura) integral de paneles de madera aglomerada en melamina color Cedro de 25mm construido con dos (2) puertas de abrir de 18mm en color Cedro una con cerradura y terminaciones sin manija, deberá contar con 2 estantes regulables en color Cedro de 25mm y sus cantos rectos en ABS (anti golpes) de 3mm de espesor a tono en cada caso.

Características y medidas		Especificación técnica
BIBLIOTECA BAJA CONPUERTA CEDRO		
Cantidad		6
Largo		150cm
Ancho		60cm
Altura		100cm
Tapa		Madera aglomerada encapada en melanina color Cedro de 25mm
Paneles verticales laterales(patas)		Madera aglomerada encapada en melanina color Cedro de 25mm
Puertas		Madera aglomerada encapada en melanina color Cedro de 18mm con cerradura
Cantoneros		-Al tono (para cada caso) en ABS de 3mm de espesor para tapas y paneles verticales
Patines		6 Ruedas
Entrega		Debe incluir el armado de los escritorios



Poder Judicial de la Nación

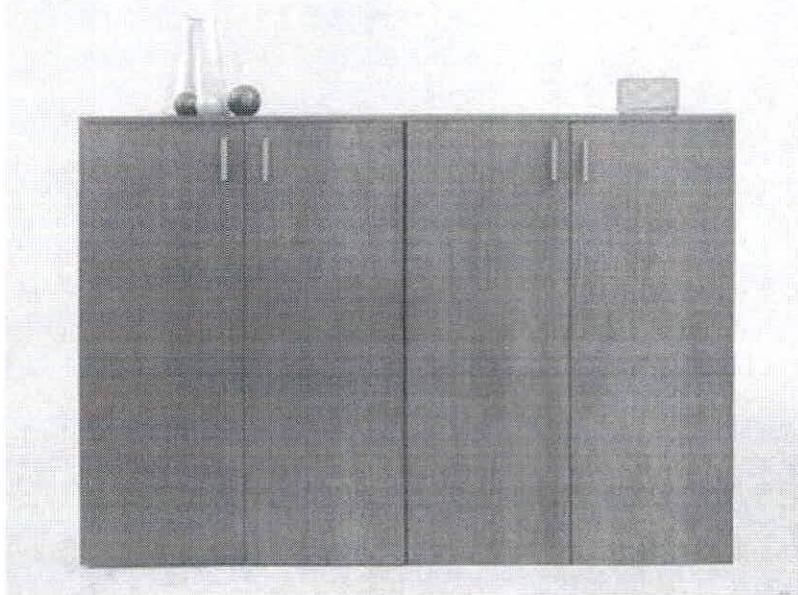
Cabe destacar que el sistema de anclaje debe favorecer el correcto armado (eventual desarme para mudanza)

ITEM 2- BIBLIOTECA BAJA CON PUERTAS HAYA

Biblioteca baja con puertas; medidas 150cm de largo por 45cm de ancho, con una altura 150cm tipo marca TEMPO, modelo AREA 2 o similar de igual calidad, tapa entera en madera aglomerada en melamina color Haya de 25mm de espesor (montada sobre estructura) integral de paneles de madera aglomerada en melamina color gris plata de 25mm construido con dos (2) puertas de abrir de 18mm en color Haya una con cerradura o deslizable con carretones metálicos el sector inferior deberá contar con 2 estantes regulables en color gris plata de 25mm y sus cantes rectos en ABS (anti golpes) de 3mm de espesor a tono en cada caso.

USO OFICIAL

Características y medidas	Especificación técnica
BIBLIOTECA BAJA CON PUERTA HAYA	
Cantidad	5
Largo	150cm
Ancho	45cm
Altura	150cm
Tapa	Madera aglomerada encapada en melamina color Haya de 25mm
Paneles verticales laterales(patas)	Madera aglomerada encapada en melamina color gris plata de 25mm
Puertas	Madera aglomerada encapada en melamina color Haya de 18mm
Cantoneros	-Al tono (para cada caso) en ABS de 3mm de espesor para tapas y paneles verticales (pata)
Patines	Regulables
Entrega	Debe incluir el armado de los escritorios



Cabe destacar que el sistema de anclaje debe favorecer el correcto armado (eventual desarme para mudanza)

ITEM 3- BIBLIOTECA BAJA SIN PUERTA HAYA

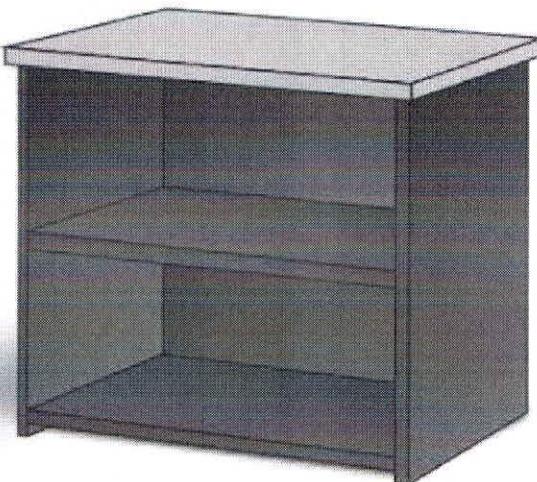
Biblioteca baja sin puertas; medidas 150cm de largo por 45cm de ancho, con una altura 150cm tipo marca TEMPO, modelo AREA 2 o similar de igual calidad, tapa entera en madera aglomerada en melamina color Haya de 25mm de espesor (montada sobre estructura) integral de paneles de madera aglomerada en melamina color gris plata de 25mm, el sector inferior deberá contar con 2 estantes regulables en color gris plata de 25mm y sus cantos rectos en ABS (anti golpes) de 3mm de espesor a tono en cada caso.

Características y medidas	Especificación técnica
BIBLIOTECA BAJA SIN PUERTA HAYA	
Cantidad	5
Largo	150cm
Ancho	45cm
Altura	150cm
Tapa	Madera aglomerada encapada en melamina color Haya de 25mm
Paneles verticales laterales(patas)	Madera aglomerada encapada en melamina color gris plata de 25mm

Poder Judicial de la Nación

Cantoneros	-Al tono (para cada caso) en ABS de 3mm de espesor para tapas y paneles verticales (pata) Al tono (para cada caso) en PVC de 0.45mm para bandeja deslizable porta teclado y porta mouse
Patines	Regulables
Entrega	Debe incluir el armado de los escritorios

USO OFICIAL



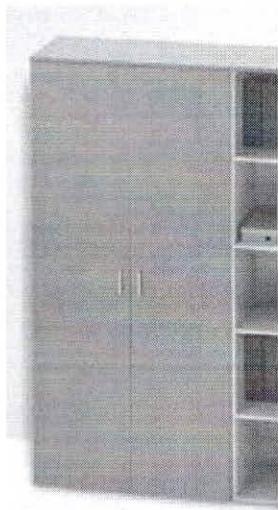
Cabe destacar que el sistema de anclaje debe favorecer el correcto armado (eventual desarme para mudanza)

ITEM 4- BIBLIOTECA ALTA CON PUERTAS HAYA

Biblioteca alta con puertas; medidas 90cm de largo por 45cm de ancho, con una altura 180cm tipo marca TEMPO, modelo AREA 2 o similar de igual calidad, tapa entera en madera aglomerada en melamina color Haya de 25mm de espesor (montada sobre estructura) integral de paneles de madera aglomerada en melamina color gris plata de 25mm construido con dos (2) puertas de abrir de 18mm en color Haya una con cerradura o deslizable con carretones metálicos el sector inferior deberá contar con 2 estantes regulables en color gris plata de 25mm y sus cantos rectos en ABS (anti golpes) de 3mm de espesor a tono en cada caso.

Características y medidas	Especificación técnica
BIBLIOTECA ALTA CPUERTAHAYA	
Cantidad	4
Largo	90cm

Ancho	45cm
Altura	180cm
Tapa	Madera aglomerada enchapada en melanina color Haya de 25mm
Paneles verticales laterales(patas)	Madera aglomerada enchapada en melanina color gris plata de 25mm
Puertas	Madera aglomerada enchapada en melanina color Haya de 18mm
Cantoneros	-Al tono (para cada caso) en ABS de 3mm de espesor para tapas y paneles verticales(pata)
Patines	Regulables
Entrega	Debe incluir el armado de los escritorios



Cabe destacar que el sistema de anclaje debe favorecer el correcto armado (eventual desarme para mudanza)

ITEM 5- BIBLIOTECA ALTA SIN PUERTA HAYA

Biblioteca alta sin puertas; medidas 90cm de largo por 45cm de ancho, con una altura 180cm tipo marca TEMPO, modelo AREA 2 o similar de igual calidad, tapa entera en madera aglomerada en melamina color Haya de 25mm de espesor (montada sobre estructura) integral de paneles de madera aglomerada en melamina color gris plata de 25mm, el sector inferior deberá contar con 2 estantes regulables en color gris plata de 25mm y sus cantos rectos en ABS (anti golpes) de 3mm de espesor a tono en cada caso.

Poder Judicial de la Nación

Características y medidas		Especificación técnica
BIBLIOTECA ALTA ABIERTA		
HAYA		
Cantidad		4
Largo		90cm
Ancho		45cm
Altura		180cm
Tapa	Madera aglomerada enchapada en melanina color Haya de 25mm	
Paneles verticales laterales(patas)	Madera aglomerada enchapada en melanina color gris plata de 25mm	
Cantoneros	-Al tono (para cada caso) en ABS de 3mm de espesor para tapas y paneles verticales(pata)	
Patines	Regulables	
Entrega	Debe incluir el armado de los escritorios	

USO OFICIAL



Cabe destacar que el sistema de anclaje debe favorecer el correcto armado (eventual desarme para mudanza)

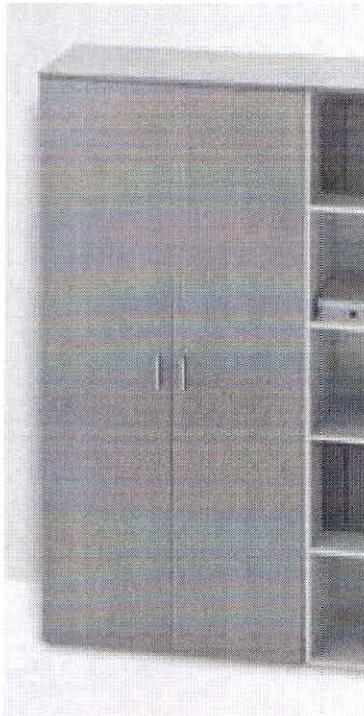
ITEM 6- BIBLIOTECA ALTA CON PUERTAS CEDRO

Biblioteca alta con puertas; medidas 90cm de largo por 45cm de ancho, con una altura 180cm tipo marca TEMPO, modelo AREA 2 o similar de igual calidad, tapa entera en madera aglomerada en melamina color Cedro de 25mm de espesor (montada sobre estructura) integral de paneles de madera aglomerada en melamina color Cedro de 25mm construido con dos (2) puertas de abrir de 18mm en color Cedro una con cerradura o deslizable con carreteles metálicos el sector inferior deberá contar con 2 estantes regulables en color Cedro de 25mm y sus cantos rectos en ABS (anti golpes) de 3 mm de espesor a tono en cada caso.

Características y medidas BIBLIOTECA ALTACONPUERTA CEDRO		Especificación técnica
Cantidad		5
Largo		90cm
Ancho		45cm
Altura		180cm
Tapa		Madera aglomerada encapada en melanina color Cedro de 25mm
Paneles verticales laterales(patas)		Madera aglomerada encapada en Melanina color Cedro de 25mm
Puertas		Madera aglomerada encapada en Melanina color Cedro de 18mm
Cantoneros		-Al tono (para cada caso) en ABS de 3mm de espesor para tapas y paneles verticales(pata)
Patines		Regulables
Entrega		Debe incluir el armado de los escritorios

Poder Judicial de la Nación

USO OFICIAL



Cabe destacar que el sistema de anclaje debe favorecer el correcto armado (eventual desarme para mudanza)

ITEM 7- BIBLIOTECA ALTA SIN PUERTA CEDRO

Biblioteca alta sin puertas; medidas 90cm de largo por 45cm de ancho, con una altura 180cm tipo marca TEMPO, modelo AREA 2 o similar de igual calidad, tapa entera en madera aglomerada en melamina color Cedro de 25mm de espesor (montada sobre estructura) integral de paneles de madera aglomerada en melamina color Cedro de 25mm, el sector inferior deberá contar con 2 estantes regulables en color Cedro de 25mm y sus cantos rectos en ABS (anti golpes) de 3mm de espesor a tono en cada caso.

Características y medidas	Especificación técnica
BIBLIOTECA ALTA ABIERTA	
Cantidad	5
Largo	90cm
Ancho	45cm
Altura	180cm
Tapa	Madera aglomerada en chapada en melanina color Cedro de 25mm

Paneles verticales laterales(patas)	Madera aglomerada enchapada en melanina color Cedro de 25mm
Cantoneros	-Al tono (para cada caso) en ABS de 3mm de espesor para tapas y paneles verticales(pata)
Patines	Regulables
Entrega	Debe incluir el armado de los escritorios



Cabe destacar que el sistema de anclaje debe favorecer el correcto armado (eventual desarme para mudanza)

Poder Judicial de la Nación

RENGLON 3

ITEM 1- SILLA TIPO STYL o similar

Características y medidas Silla Apilable Fija Tapizada		Especificación técnica
Cantidad		20
Tipo		STYL o similar
Tapizado		Eco cuero negro
Estructura		Hierro negro
Asiento y respaldo		Espuma de alta densidad
Apoyabrazos		No
Modelo detallado		Silla apilable



USO OFICIAL

ITEM 2- SILLA TIPO SILLON STAR o similar

Características y medidas SILLAS PARA COMPUTADORA		Especificación técnica
Cantidad		4
Tipo		SILLON STAR o similar
Tapizado		Eco cuero negro
Tipo de regulación en altura		Mecanismo basculante central, bloqueo de posición de trabajo. Regulación de tensión de movimiento para diferentes pesos del usuario
Asiento y respaldo		Respaldo con marco metálico encinchado con bandas elásticas, adaptable a cualquier usuario. Asiento y respaldo con espumas de poliuretano de 28kg certificadas. Asiento interno de madera multilaminado, con herrajes de planchuela roscada.
Apoyabrazos		Si
Base		Base eroc alma de acero



Cabe destacar que el sistema de anclaje debe favorecer el correcto armado (eventual desarme para mudanza)

Poder Judicial de la Nación
Pliego de Bases y Condiciones – Trámite Simplificado

RESOLUCIÓN AG 10/2016

ANEXO A

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS OFERENTES

Oferente: Personas Físicas		
Tipo de Información	Datos	Documentación
Generales	Nombre y apellido Fecha de nacimiento Nacionalidad Número de documento de identidad	Copia fiel del Documento Nacional de Identidad
	Profesión	Copia fiel de la matrícula profesional o Título Habilitante
	Estado Civil	Lo declara el oferente con la presentación de la oferta
	Domicilio, real, especial, número de teléfono y dirección de correo Electrónico	Lo declara el oferente con la presentación de la oferta
	Número de Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT)	Lo constata el Departamento de Compras por Internet
	Información sobre los principales clientes del sector público y privado	Lo declara el oferente con la presentación de la oferta
Impositiva y Previsional	Datos de la nota presentada ante la AFIP a los fines de solicitar el Certificado Fiscal para contratar	Copia fiel u original de la nota presentada ante la AFIP (este dato no es necesario si posee certificado fiscal vigente)
	Datos del certificado fiscal para contratar vigente	Lo verifica el departamento de Compras mediante Internet
Oferente: Personas Jurídicas		
Generales	Razón social, lugar y datos del contrato constitutivo (lugar, fecha, objeto y duración)	Copia fiel del contrato social o estatuto y sus modificaciones
	Número de Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT)	Lo constata el Departamento de Compras mediante Internet
	Domicilio, real, especial, número de teléfono y dirección de correo electrónico	Lo declara el oferente con la presentación de la oferta
	Datos de Inscripción registral del contrato constitutivo y de sus modificaciones.	Copia fiel del contrato social o estatuto y sus modificaciones con constancia de inscripción en el Registro correspondiente
	Las personas jurídicas en formación Número de expediente y fecha de la constancia de iniciación del trámite de inscripción en el registro correspondiente	Copia fiel u original de la constancia que expida el registro respectivo
	Nómina de los actuales integrantes de sus órganos de fiscalización y administración	Copia fiel del contrato social o estatuto, sus modificaciones, actas de directorio, actas de asamblea, resoluciones de los socios
	Fecha de comienzo y finalización de los mandatos de los órganos de administración y fiscalización	Copia fiel del contrato social o estatuto, sus modificaciones, actas de directorio, actas de

Poder Judicial de la Nación

Pliego de Bases y Condiciones – Trámite Simplificado

		asamblea, resoluciones de los Socios
	Información sobre los principales clientes del sector público y privado, según el monto de facturación en los últimos tres (3) años	Lo declara el oferente con la presentación de la oferta
Impositiva y Previsional	Datos de la nota presentada ante la AFIP a los fines de solicitar el Certificado Fiscal para Contratar	Copia fiel u original de la nota presentada ante la AFIP (este dato no es necesario si posee certificado fiscal vigente)
	Datos del certificado fiscal para contratar vigente	Lo verifica el Departamento de Compras mediante Internet
Contable	Datos del balance general correspondiente al último ejercicio anterior a la fecha de presentación de la oferta	Balance firmado por Contador Público Nacional y certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la jurisdicción que corresponda
Oferente: Uniones Transitorias y Consorcios de Cooperación		
General	Denominación, lugar, fecha y objeto del compromiso de constitución y datos de inscripción registral o del trámite respectivo	Copia fiel del compromiso de constitución con la correspondiente inscripción en los registros públicos correspondientes o constancia de inicio de trámite
	Domicilio, real, especial, número de teléfono y dirección de correo electrónico	Lo declara oferente con la presentación de la oferta
	Número de Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT)	Lo constata el Departamento de Compras mediante Internet
	Identificación de los miembros individuales o personas jurídicas que lo integran	Copia fiel del compromiso de constitución
	Identificación de las personas que integran cada empresa	Copia fiel del Contrato social de cada empresa y sus modificaciones
	Información sobre los principales clientes del sector público y privado, según el monto de facturación en los últimos tres (3) Años	Lo declara el oferente con la presentación de la oferta
Impositiva y Previsional	Datos de la nota presentada ante la AFIP a los fines de solicitar el Certificado Fiscal para Contratar	Copia fiel u original de la nota presentada ante la AFIP (este dato no es necesario si posee certificado fiscal vigente)
	Datos del certificado fiscal para contratar vigente	Lo verifica el Departamento de Compras mediante Internet
Contable	Datos del balance general correspondiente al último ejercicio anterior a la fecha de presentación de la oferta	Balance firmado por Contador Público Nacional y certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la jurisdicción que corresponda
Oferente: Cooperativas, Mutuales y Otros		
Generales	Denominación	Copia fiel del acta de asamblea constitutiva y estatutos u otros
	Lugar, fecha, objeto, duración del instrumento constitutivo y datos de la inscripción registral	Copia fiel del acta de asamblea constitutiva y estatutos u otros y sus modificatorias

Poder Judicial de la Nación

Pliego de Bases y Condiciones – Trámite Simplificado

	Domicilio, real, especial, número de teléfono y dirección de correo electrónico	Lo declara el oferente con la presentación de la oferta
	Número de Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT)	Lo constata el Departamento de Compras mediante Internet
	Nómina de los actuales integrantes	Copia fiel del acta de asamblea u otros
	Información sobre los principales clientes del sector público y privado, según el monto de facturación en los últimos tres (3) Años	Lo declara el oferente con la presentación de la oferta
Impositiva y Previsional	Datos de la nota presentada ante la AFIP a los fines de solicitar el Certificado Fiscal para Contratar	Copia fiel u original de la nota presentada ante la AFIP (este dato no es necesario si posee certificado fiscal vigente)
	Datos del certificado fiscal para contratar vigente	Lo verifica el Departamento de Compras mediante Internet
Contable	Datos del balance general correspondiente al último ejercicio anterior a la fecha de presentación de la oferta	Balance firmado por Contador Público Nacional y certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la jurisdicción que corresponda

Poder Judicial de la Nación

Pliego de Bases y Condiciones – Trámite Simplificado

ANEXO B - apartado 7

DECLARACIÓN JURADA DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Nombre y apellido o razón social: _____

CUIT: _____

El/la que suscribe declara bajo juramento que no se encuentra encurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar establecidas en el artículo 78 del Reglamento de Contrataciones del PODER JUDICIAL del Poder Judicial de la Nación aprobado por la Resolución CM N° 254/15.

Artículo 78. PERSONAS NO HABILITADAS. No podrán contratar con el PODER JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN:

- 1.- Las personas humanas o jurídicas sancionadas con suspensión o inhabilitación por la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES;
- 2.- Las personas humanas o jurídicas con sanciones vigentes en el ámbito del PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN;
- 3.- Los magistrados, funcionarios y empleados públicos del Sector Público Nacional y las personas jurídicas en las cuales aquellos tuvieren participación suficiente para formar la voluntad social, de conformidad con lo establecido en la Ley n° 25.188 de Ética Pública;
- 4.- Los procesados y condenados por delitos de lesa humanidad;
- 5.- Los condenados por delitos dolosos, por un plazo igual al doble de la condena;
- 6.- Los fallidos, concursados e interdictos, mientras no sean rehabilitados;
- 7.- Las personas que se encontraren procesadas por delitos contra la Administración Pública Nacional u otras entidades del sector público nacional, provincial y municipal o contra la fe pública o por delitos tipificados por la Convención Interamericana contra la Corrupción, así como las personas jurídicas cuyos integrantes se encuentren en dichas situaciones;
- 8.- Las personas humanas o jurídicas que no hubieran cumplido con sus obligaciones tributarias y previsionales;
- 9.- Las personas humanas o jurídicas que no hubieren cumplido en tiempo oportuno con las exigencias establecidas por el último párrafo del artículo 8° de la Ley N° 24.156;
- 10.- Los empleadores incluidos en el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL) durante el tiempo que permanezcan en el mismo.

FECHA:

FIRMA:

ACLARACIÓN: